

Generación de CFDI con Aspel-CAJA 4.0 con servicio de timbrado de terceros

Para generar CFDI con Aspel-CAJA 4.0, realiza los pasos siguientes:

- Tramita y obtén el Certificado de Sello Digital de la empresa (con el Servicio de Administración Tributaria SAT) en caso de no contar con él, ingresa a la siguiente página: https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/certifica/
- **2.** Contrata el servicio de timbrado con alguno de los PAC Proveedores Autorizados de Certificación con los que Aspel tenga comunicación, consúltalos en Aspel.com en la sección de Productos / Facture / Factura electrónica, en la sección "Interfaz con PAC's".
- 3. Corrobora que se cuente con el servicio de Internet en el equipo que va a facturar.
- 4. Configurar el sistema Aspel-CAJA 4.0 con la siguiente información:
 - **a.** Ingresa a Configuración / Parámetros del sistema y en la sección "Datos de la empresa" verifica que se encuentre definida correctamente la información de:
 - Razón social.
 - RFC de la empresa.
 - Régimen Fiscal del Contribuyente Emisor.
 - El domicilio fiscal de la empresa.

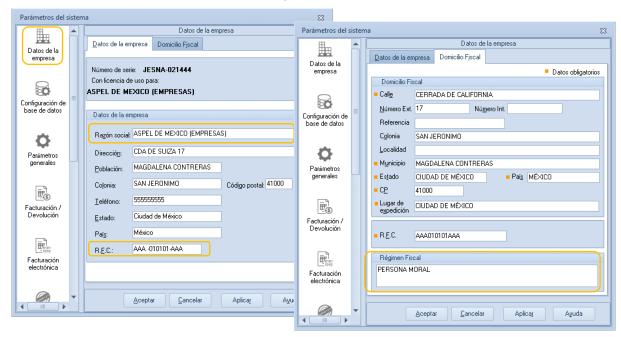


Figura 1. Indicando los datos del Domicilio Fiscal del emisor.



- **b. Sección: Factura Electrónica**. Indica los parámetros correspondientes al Servicio de timbrado de la siguiente forma:
 - Proveedor: Se debe seleccionar de la lista el proveedor con el que se contrató el servicio de timbrado.
 - Usuario: Usuario indicado por el proveedor de timbrado.
 - Contraseña: Contraseñe indicada por el proveedor de timbrado.
 - Probar conexión
 - Firmar contrato.

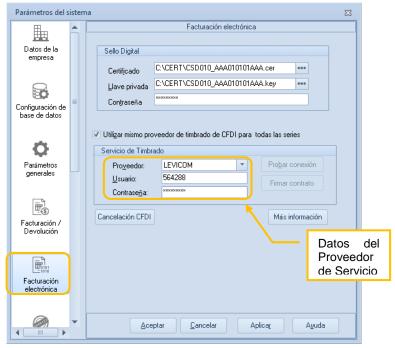


Figura 2. Configurando el proveedor de timbrado.

- **c. Sección: Folios fiscales**. Registra las series que vas a utilizar, para ello da clic en el botón "**Agregar Serie**" e indica:
 - Serie, esta sólo se utiliza para control interno (no fiscal) y debe contener de 1 a 2 caracteres como máximo.
 - Folio inicial, aparece el valor 1 por default.
 - Tipo de serie, selecciona la opción Digital.



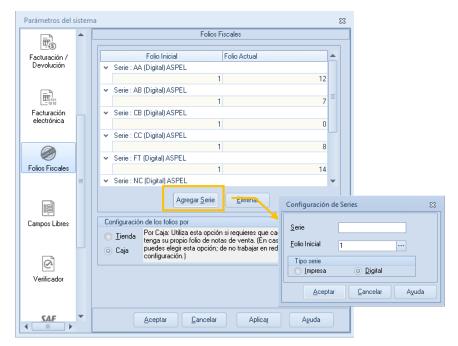


Figura 3. Agregando Series.

• Al aceptar la ventana, mostrará los datos con el que se graba la serie.

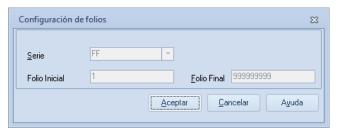


Figura 4. Indicando el folio final.

5. Indica la ruta del Certificado de Sello Digital por cada tienda, así como el lugar de expedición al momento de darlas de alta o si ya se encuentra creada, ingresa al Administrador de catálogos /

Tiendas / y presiona el ícono Modificar , pestaña "Comprobantes fiscales".



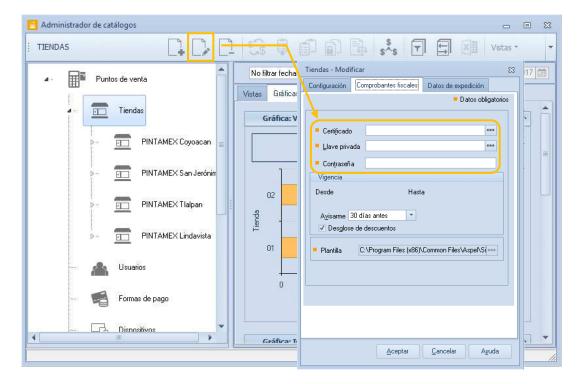


Figura 5. Especificando los Certificados de Sello Digital y el Lugar de Expedición.

IMPORTANTE: Cuidado, no confundir los archivos del Certificado de Sello Digital, con los de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), ya que cuentan con la misma extensión, la FIEL no se captura en el sistema Aspel. Además puedes identificar el certificado de sello digital también porque el nombre del archivo está constituido por 20 dígitos, a diferencia de la FIEL que generalmente su nombre corresponde al RFC de la empresa.

6. Al aceptar los cambios, el sistema solicitará el firmado del contrato, el cual se debe aceptar.





Figura 6. Términos del Contrato de Servicio.

- **7.** Finalmente, indica la serie que agregaste en la configuración, dependiendo de la administración de tu sistema lo podrás hacer por:
 - a) Caja: Ingresa al detalle de la Caja / Sección Folios.

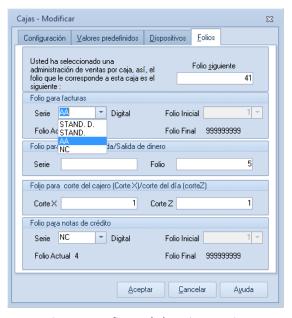


Figura 7. Configurando la serie por Caja.



b) **Tienda**: Ingresa al detalle de la Tienda Sección Folios.

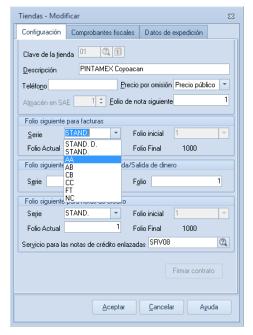


Figura 8. Configurando la Serie por Tienda.

- 8. Emite la factura:
- a) Dado que, por las disposiciones fiscales, no se podrán timbrar documentos con fecha posterior a la actual ni menor a 72 hrs., por lo que es importante que el equipo donde se realiza la emisión tenga la hora exacta.
- b) Ingresa al Administrador de facturas mediante el menú Archivo / Administrador de Facturas y

Admin fact y nc

Notas de crédito, y/o con el ícono



- c) Agrega un nuevo documento utilizando el ícono l
- **d)** Indica la información del documento como fecha, clave del cliente, descuentos, datos de los productos, etc., como cualquier factura.



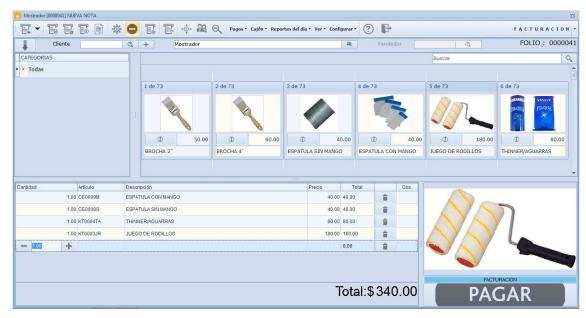


Figura 9. Generando la factura digital.

e) Grabar el documento utilizando la tecla de función 3 o el ícono



- **f)** Se indica la forma de pago, al aceptarla, el sistema envía el archivo por Internet al servicio de Timbrado, éste lo regresa al sistema y en ese momento se puede imprimir o entregar el archivo XML al cliente.
- g) Finalmente, si se desea imprimir el documento, se deben utilizar los formatos que en el nombre incluyan las siglas "CFDI", por ejemplo "FacturaCFDicarta.qr2", mostrando información requerida por las disposiciones fiscales.





Figura 10. Ejemplo de un CFDI impreso



h) En el Administrador de facturas, podrás verificar el timbrado de tu comprobante en las columnas "UUID" y "Fecha de timbrado".

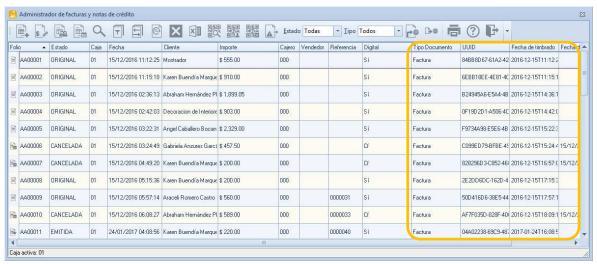


Figura 11. Estado del CFDI, si está Timbrado o se encuentra pendiente de Timbrar

Si por alguna razón no se pudo Timbrar el comprobante, en la columna "Digital" aparecerá en estado "Pd" (Pendiente), por lo que se podrá enviar a Timbrar posteriormente seleccionando el documento y

dando clic en el icono "Timbrar CFDI"



Aspel Soporte Técnico



/ aspel